



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 FEB 2014

RES. H-Nº 0027-14

EXPTE. Nº 4.765/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos efectuados con Recursos Propios y relacionados con la Dirección de la carrera de Post-Grado "**Esp. y Maestría en Derechos Humanos**" (Cód.094), julio-diciembre 2013; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron realizados en el marco del funcionamiento de la carrera de Post-grado implementada mediante Res. CS. 304/03, y responden a la liquidación de honorarios por la dirección de la misma entre los meses de julio a diciembre/13, a razón de \$ 1.200 por mes, s/Res.H-Nº 276/13;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-Grado "**Esp. y Maestría en Derechos Humanos**" (Cód.094), por la suma total de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00), de acuerdo a los comprobantes que se adjuntan y detallados en Anexo I -Relación de Comprobantes-, y que corresponden al pago de honorarios profesionales por dirección de la carrera de Post-grado entre los meses de julio a diciembre 2013, a razón de \$ 1.200 por mes a la Prof. Ana Simesen.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG-015-06 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Esp. y Maestría en Derechos Humanos (Cód.094).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Derechos Humanos, Dpto. de Post-Grado, Dirección Administrativa de Post-grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y División Recursos Propios.
jae.


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa